



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

Hora exacta: 10:30 a.m. (hora exacta)

I. Apertura de la de Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 a.m., del día Miércoles 05 de Julio del año 2017, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la sala del Auditorio N° 01 de la FIIS, sito en el pabellón "A" primer piso del Anexo 08 de la Av. Oscar R. Benavides N° 450 Lima, después del cierre del local debido al incendio en las Malvinas, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del Acta anterior Sesión Ordinaria N° 005 realizada el 29.05.2017, y continuada con fecha 31.05.2017, con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano (i) y Presidente del Consejo de Facultad **MG. PERVIS PAREDES PAREDES**, Docentes miembros asistentes: Dr. Carlos M. Franco del Carpio, Dr. Walter Villalobos Cueva, Mg. Isaac Sánchez Cáceres, Mg. José L. Bazán Briceño, Ing. Wilfredo E. Gallegos Urdanivia, Ing. César Reynafarje Pastor e Ing. Martín S. Gavino Ramos; se registró la inasistencia justificada del consejero: Dr. Luis H. Manrique Suárez.

El Decano (i) y presidente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dio el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano (i) y el presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó al Secretario Académico Ing. Lucio Jara Bautista que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de ocho (08) docentes consejeros, lo cual cumplen con el reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano (i) y presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los consejeros Docentes y les felicitó por su puntual asistencia, se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 001-2017 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior:

El Secretario Académico de la Facultad, comunicó sobre el Acta anterior, que se envió por vía mail a los consejeros el Acta de la Sesión Ordinaria N° 005 del 29.05.2017 y continuada con fecha 31.05.2017, para su revisión y posterior corrección, al no haber recibido observación alguna por parte de los consejeros se sometió a consideración del Consejo de Facultad y se quedó aprobado por mayoría el Acta en mención.

V. Agenda:

- 5.1 Expedientes de Grados y títulos
- 5.2 Informe de las actividades académicas del señor Decano (i)
- 5.3 Otros

VI. Despacho:

El Secretario Académico hizo conocer a los Consejeros de Facultad los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica y los mismos se hace entrega en un folder para su conocimiento, son los siguientes:

- 6.1 Resolución Directoral N° 345-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.05.2017, sobre **otorgamiento de fondo bajo la modalidad de Encargo Interno de Anticipo por el**



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

- importe de S/. 1,500.00, a nombre de la Dra. VIOLETA LEONOR ROMERO CARRION, directora del Instituto de Investigación de la FIIS.
- 6.2 Resolución R N° 1051-2017-UNFV de fecha 09.06.2017, sobre la ratificación de la Resolución Decanal N° 102-2017-FIIS-UNFV, sobre la **aprobación de la JORNADA DE DOCENTES INVESTIGADORES, así como la JORNADA DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES**, organizado por el Instituto de Investigación de la FIIS.
 - 6.3 Resolución R N° 1015-2017-UNFV de fecha 02.06.2017, mediante el cual **autoriza la participación en el PROGRAMA APOYO PECUNIARIO 2017 de los alumnos de esta Casa de Estudios Superiores.**
 - 6.4 Resolución R N° 763-2017-CU-UNFV de fecha 11.05.2017, mediante el cual **aprueba la Directiva N° 001-2017-UNFV – OCPL DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA UNFV PARA EL AÑO FISCAL 2017.**
 - 6.5 Resolución R N° 1041-2017-UNFV de fecha 05.06.2017, mediante el cual **se ratifica** la Resolución Decanal N° 064, 071 y 072-2017-FIIS-UNFV de fecha 08, 13 y 14.03.2017 respectivamente, sobre la designación de la **Directora de la Dirección de Proyección Social (Ing. LUZ NOEMI RAMIREZ SAAVEDRA); Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Industrial (MG. DORIS CONCESA TORRES SANCHEZ),** y el Director de la **Dirección de Producción de Bienes y/o Servicios (Mg. ARMANDO RICARDO HUAPAYA SOTERO)** de la FIIS.
 - 6.6 Resolución R N° 1035-2017-UNFV de fecha 05.06.2017, mediante el cual, **se rectifica los nombres y/o apellidos del alumno VILCAYAURI HUAMANI, BERNI ALEXANDER** de la FIIS.
 - 6.7 Resolución R N° 975-2017-UNFV de fecha 23.05.2017, mediante el cual se ratifica la Resolución Decanal N° 028-2017-FIIS-UNFV de fecha 06.02.2017, sobre la encargatura a partir del 01.02.2017 de la Jefatura de la **Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la FIIS, al Ing. EMILIO IGNACIO CARBONEL ALHUAY.**
 - 6.8 Resolución R N° 967-2017-UNFV de fecha 23.05.2017, mediante el cual, **se rectifica los nombres y/o apellidos de los alumnos CRISPIN CUELLO, TERESA IDA y LLAMOCA RUIZ, TALIA CRISTINA** de la FIIS.
 - 6.9 Resolución R N° 804-2017-UNFV de fecha 18.05.2017, mediante el cual, se da por concluida a partir del 03.04.2017, **las funciones de los miembros del Tribunal de Honor, cuya reestructuración se dispuso mediante Resolución R N° 6159-2014-CU-UNFV** de fecha 20.08.2014, agradeciendo por los servicios prestados en el ejercicio de sus cargos.
 - 6.10 Resolución R N° 118-2017-UNFV de fecha 20.01.2017, mediante el cual, se aprueba el **Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Autoridades, Docentes y Estudiantes** de la UNFV, así como se aprueba el **Reglamento de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Comisión Especial para Funcionarios y Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Servidores Civiles** de la UNFV.
 - 6.11 Resolución R N° 1016-2017-UNFV de fecha 02.06.2017, mediante el cual, se modifica el numeral 2.5 de la Directiva N° 11-2015-VRAC-UNFV aprobada según Resolución VRAC N° 1724-2015-UNFV de fecha 17.11.2017 del "Ciclo Vacacional en las Facultades de la UNFV", así como Modificar el numeral 2.4 de la Directiva N° 001-2017-VRAC-UNFV "Ciclo Vacacional en las Facultades de la UNFV".
 - 6.12 Resolución R N° 969-2017-CU-UNFV de fecha 23.05.2017, mediante el cual, **se formaliza las Modificaciones y/o Incorporaciones al Plan Operativo Institucional 2016 de la UNFV.**
 - 6.13 Resolución R N° 966-2017-CU-UNFV de fecha 23.05.2017, mediante el cual, **se aprueba el Cuadro de vacantes asignadas al Centro Pre Universitario Villarreal –**



AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017

CEPREVI para los Ciclos 2017 – A, B y C, correspondientes al Proceso de Admisión del Año 2018 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

- 6.14 Resolución R N° 856-2017-CU-UNFV de fecha 19.05.2017, mediante el cual, autoriza a la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, la **expedición del duplicado de Diploma de Grado de Bachiller**, otorgado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, a favor de don **CARLOS ENRIQUE SANTOS ESPARZA**.
- 6.15 Resolución R N° 815-2017-CU-UNFV de fecha 18.05.2017, mediante el cual, ratifica las Resoluciones Decanales N° 079-2016-FIIS-UNFV de fecha 20.12.2016 y 20.01.2017 de fecha 18.01.2017, sobre la autorización de la **ampliación de créditos para el Semestre Académico 2016-2 de (71) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial** de la FIIS.
- 6.16 Resolución R N° 812-2017-CU-UNFV de fecha 18.05.2017, mediante el cual, autoriza la formulación de la Carpeta Técnica para la remodelación y ampliación de las áreas del comedor y acceso para discapacitados de la Cafetería del Predio N° 08 de la UNFV.
- 6.17 Resolución R N° 735-2017-CU-UNFV de fecha 09.05.2017, mediante el cual, **deja en suspenso a partir de la fecha, el otorgamiento de Auspicios Académicos por la Universidad Nacional Federico Villarreal a las Instituciones Públicas o Privadas**, con excepción de las Instituciones que mantienen Convenio Nacional e Internacional con esta Universidad, mediante el VRAC, realice las modificaciones de su Reglamento aprobado con Resolución R N° 448-2012-UNFV de fecha 07.02.2012.

VII. **Informes:**

- 7.1 El Secretario Académico Ing. Lucio Jara Bautista, informó al Consejo de Facultad, los trámites de los expedientes académicos y administrativos, mediante la emisión de las **Resoluciones Decanales** a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, contando con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Planeamiento, con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, según facultad otorgada en Sesión Ordinaria N° 005 del 29.05.2017, y continuada con fecha 31.05.2017, del Consejo de Facultad, y en mérito a la Resolución Decanal N° 0158-2017-FIIS-UNFV del 31.05.2017, con el cual se designa a partir del 31.05.2017, al Docente Ordinario Principal Tiempo Completo, **Mg. PERVIS PAREDES PAREDES**, como Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad.

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

- 1. Resolución Decanal N° 127-2017-FIIS-UNFV, de fecha 29.05.2017, con la cual se aprobó la **Reserva de Matrícula para el Año Académico 2017, a favor de los nueve (09) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**; en mérito a que cumplen con las normas académicas establecidas en Reglamento General de Matrícula del Pre Grado de la UNFV; según se detalla:

N°	CODIGO	ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL
01	2011000585	PERALTA LLAMOCA, JESSICA LORENA	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
02	2014006201	ESPINOZA LEANDRO, YULY KETY	
03	2015015622	DIAZ AVILA, SUSAN CHRISTIE	
04	2015015435	ALFARO ROJAS, KATHERINE ARCIBIA	
05	2013232073	CARBAJAL DOMINGUEZ, MIRTHA KATHERINE	
06	2011180094	VASQUEZ PALOMINO, MARSELIANO	
07	2014001252	SORIANO ROSAS, NATALI VANESSA	
08	2017036323	VILLACORTA RAMOS, SONIA KARINA	
09	2017033956	ZAMUDIO NORABUENA, LEONARDO ALONSO	



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

2. Resolución Decanal N° 128-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se acordó aprobar el Reconocimiento de Matrícula y Notas, así como autorizar el reproceso de Pre acta y actas definitivas, de la asignatura "INTRODUCCION A LA INGENIERIA INDUSTRIAL " (8B0062 "MB" / 2016-2), a favor del alumno **HUAPAYA GUERRERO, JOSE LUIS** (Código N° 2016236899) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, **autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura**, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las Normas Académicas establecidas en esta Casa Superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre: HUAPAYA GUERRERO, JOSE LUIS Código: N° 2016236899

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	MB	INTRODUCCION A LA INGENIERIA INDUSTRIAL.	MB	07	01	16	09	11	----	11

3. Resolución Decanal N° 129-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se acordó aprobar el Reconocimiento de Matrícula y Notas, así como autorizar el reproceso de Pre acta y actas de la asignatura "PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES II " (7A0199"NB"/ 2016-1) correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor del alumno **MOLINA HEREDIA, ANTHONY MAYKHOL** (Código de Matrícula N° 2010022577), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente , **autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura** en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: MOLINA HEREDIA, ANTHONY MAYKHOL Código: 2010022577

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-1	7A0199	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERCIONES II	NB	06	05	14	—	09	14	12

4. Resolución Decanal N° 130-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura " EMPRENDEDURISMO" (70474) "NB" correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor de la alumna, **MEDINA COSME, GIANELLA SELHENNY** (Código N° 2014006353), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en consecuentemente, **autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura**, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las Normas Académicas establecidas en esta Casa Superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: MEDINA COSME, GIANELLA SELHENNY Código: N° 2014006353

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-1	7°0474	EMPRENDEDURISMO	NB	13	13	15	----	14	---	14



AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017 DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

5. Resolución Decanal N° 132-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Notas, así como autorizar el reproceso de Pre Actas de evaluación y actas definitivas, de la asignatura "OPERACIÓN DE PROCESOS UNITARIOS MA" (2016-1), a favor del alumno **GAYTAN CASTRO, ANDERSON YOJEIRO** (Código de Matrícula 2015024078), Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que con el Oficio N°161-2017-OSA-FIIS-UNFV de fecha 11.04.17 la Oficina de Asuntos Académicos emite el presente oficio al Director de la Escuela Profesional de Ing. Industrial indicando que sí le corresponde el curso OPERACIÓN DE PROCESOS UNITARIOS, en la cual se le retiro por error, debiendo consignarse las notas de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: GAYTAN CASTRO, ANDERSON YOJEIRO CODIGO DE MATRICULA 2015024078

Periodo	Código	Asignatura	S/T	1er	2da	3ra	Sus	Prom.	Apla	Nota
2016-2	8C0058	OPERACIÓN DE PROCESOS UNITARIOS	MA	11	11	14	-----	13	-----	13

6. Resolución Decanal N° 134-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con la cual se aprueba con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "GERENCIA DE PROYECTOS INFORMATICOS" (8B0007 "TB" / 2015-1), a favor del alumno **VILLENA RAMOS ITURBIDE, ELIAS FEDERICO** (Código N° 009111018A), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: VILLENA RAMOS ITURBIDE, ELIAS FEDERICO (Código N° 009111018A)

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2015-1	8B0007	GERENCIA DE PROYECTOS INFORMATICOS	TB	12	12	12	----	12	---	12

7. Resolución Decanal N° 136-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE SISTEMAS" (8B0116 - T5 / 2015 - N), correspondiente al Ciclo Vacacional 2016 (Nivelación 2015-N), así como de la asignatura "TEORIA DE SISTEMAS" (8B0073-MB) correspondiente al Semestre Académico 2016-1; a favor del alumno **CASTILLO ROJAS, ANGEL EDINSON** (Cód. de Matrícula N° 2015019477), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Periodo	Código	Asignatura	S/T	Prom.	Apla	Nota
2015-N	8B0116	INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE SISTEMAS	T5	16	-----	16

Periodo	Código	Asignatura	S/T	1er	2da	3era	Sus	Prom.	Apla	Nota
2016-1	8B0073	TEORIA DE SISTEMAS	MB	08	09	13	13	12	---	12



AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017 DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017

- 8. Resolución Decanal N° 137-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Notas de la asignatura "ADMINISTRACION DE NEGOCIOS "(7A0472" MB) correspondiente al Semestre Académico 2016-2, a favor de los alumnos JATI QUINTO, KAROLINA LISETH, ROMERO CHAGUA EULER LORENZO y VASQUEZ AYALA, JAIR ARNALDO, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos; según el siguiente detalle:

Table with 11 columns: APELLIDOS NOMBRES, COD. ALUMNO, ASIGNAT., S/T, 1er, 2da, 3er, SUS., Prom, Aplaz, Nota. Rows include JATI QUINTO, KAROLINA LISETH; ROMERO CHAGUA, EULER LORENZO; and VASQUEZ AYALA, JAIR ARNALDO.

- 9. Resolución Decanal N° 138-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "METROLOGIA." (8C0035 "NB"/ 2016-1) correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor del alumno PULIDO VILLA, ALDO CESAR (Código N° 2007000832), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: PULIDO VILLA, ALDO CESAR (Código N° 2007000832)

Table with 11 columns: Periodo, Código, Asignatura, S/T, 1er, 2da, 3ra, Sus, Prom, Apia, Nota. Row for 2016-1, 8C0035, METROLOGIA, NB, 13, 12, 13, -----, 13, -----, 13.

- 10. Resolución Decanal N° 140-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la Autorización del Primer Examen de Subsanción 2017-S-1, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, el procesamiento de nueve (09) Pre Actas de Evaluación, de las asignaturas que se detallan a continuación, cuyo expediente consta de ciento doce (112) folios, que forman parte de la presente resolución, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios, según se detallan a continuación:

Table with 6 columns: N°, CODIGO ALUMNO, APELLIDOS Y NOMBRES, CODIGO CURSO, CURSOS, NOTAS. Rows 01-09 listing students and their respective courses and grades.



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

11. Resolución Decanal N° 141-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la autorización del Primer Examen de Subsanación 2017-S-1, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, el procesamiento de dos (02) Pre Actas de Evaluación, de las asignaturas que se detallan a continuación:

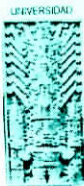
N°	CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO CURSO	CURSOS	NOTAS
01	2009014885	CARRION LEON, CESAR AUGUSTO	8C0029	INGENIERIA DE METODOS	15 (QUINCE)
02	201005638	SUDARIO SALIS, EDMER DAVID	2G0056	INGLES TECNICO II	15 (QUINCE)

12. Resolución Decanal N° 142-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la autorización del Primer Examen de Subsanación 2017-S-1, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, el procesamiento de dos (02) Pre Actas de Evaluación, de las asignaturas que se detallan a continuación:

N°	CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO CURSO	CURSOS	NOTAS
01	2010234806	ABANTO ALCANTARA, MAYRA	7D0106	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	14 (CATORCE)
02	000B022126	CICCIA VASQUEZ, MIGUEL ANGEL	MA106	MATEMATICA II	15 (QUINCE)

13. Resolución Decanal N° 143-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la ampliación de Créditos para los Semestre Académicos 2017-1 y 2017-2, a favor de los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que cumplen con los requisitos de acuerdo al informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos de la FIIS, según se detalla a continuación:

N°	Código	Apellidos y Nombres	Código Curso	Turno	Asignaturas	Crédito	Sem. Acad.	Promedio Ponderado
01	2014006353	MEDINA COSME, GIANELLA SELHENNY	3A0020 8C0061	TB TB	TERMODINAMICA PROCESOS DE MANUFACTURA Y MATERIALES I	3 4	2017-1 2017-2	13.49
02	2015237759	AURIS CARRILLO, LUCERO ROSSANA	7C0133	MA	MERCADO DE CAPITALS	3	2017-1	13.33
03	2014008766	ROMERO TRINIDAD, HEREL NATALIA	7A0474	NA	EMPRENDEDURISMO	2	2017-1	14.61
04	2014005801	CAMACHO ROMERO, MARIA DEL CARMEN ANDREA	7A0361	NB	COMERCIO EXTERIOR	3	2017-1	14.35
05	2015024033	ALVITES CARDENAS, JORGE ADRIAN	8B0065 5C0005	TC TB	RESISTENCIA DE MATERIALES INVESTIGACION DE OPERACIONES I	4 4	2017-1 2017-2	14.09
06	2010007365	AMANQUI FERNANDEZ, JIMMY ROBERT	7C0133 8C0063	MA NA	MERCADO DE CAPITALS PRODUCTO Y ESTRATEGIA DE PRODUCCION	3 3	2017-1 2017-2	13.81
07	2014236572	OBLITAS CABRERA, OIMER	8C0056 8C0054	MA TB	INGENIERIA DE METODOS DISTRIBUCION DE PLANTA Y ERGONOMIA	4 4	2017-1 2017-2	14.52
08	2014002908	PALACIOS CHUNGA, YENZON ABEL	2D0107	NB	GESTION DE PERSONAL POR COMPETENCIA	4	2017-1	14.17



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

09	2015024443	FERNANDEZ RIOS, KEVIN STIP	8B0065	TC	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2017-1	14.59
10	2015023874	FLORES TICONA, KAROL ELIZABETH	7A0361	MA	COMERCIO EXTERIOR	3	2017-1	13.14
11	2015024238	BOHORQUEZ COCHAS, LEONID VLADIMIR	8B0065	TC	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2017-1	13.55
12	2015024541	CORDERO PISCOYA, MAXIMO MERARDO	8B0065	TC	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2017-1	13.79
13	2015024345	CHARA HUAMANI, WILDER ARON	8B0065	TC	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2017-1	14.40
14	2015024078	GAYTAN CASTRO, ANDERSON YOJEIRO	8B0065 8C0055	TC NB	RESISTENCIA DE MATERIALES GESTION DE MANTENIMIENTO	4 2	2017-1 2017-2	13.31
15	2014236714	CHIJCHEAPA MAMANI, DAVID	5B0011	NB	GESTION DE CALIDAD	4	2017-2	13.74
16	201523094	VASQUEZ OTINIANO, JULIO WALDIR	8B0065	TC	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2017-1	13.75
17	2015024497	SALAS RAMON, JHON CRISTHIAN	8B0065	MA	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2017-1	13.93
18	2015233111	CUEVA REBATA, MARIA GABRIELA	7A0361	NB	COMERCIO EXTERIOR	3	2017-1	14.64
19	2013240565	MOTTA ORTEGA, JAIME ANDRES	2G0055	MA	INGLES TECNICO I	3	2017-1	13.83
20	2016003653	BERRIO CALDERON, JAMES KENNY	8C0061	TB	PROCESO DE MANUFACTURA Y MATERIALES	4	2017-2	14.64

14. Resolución Decanal N° 144-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la Rectificación de Notas de la asignatura "QUIMICA ORGANICA" (4B0027 "MA") del Semestre Académico 2016-2; a favor del alumno **AGURTO SALAZAR, LEONARDO** (Código de Matrícula N° 2016237076) correspondiente al Semestre Académico 2016-2, consecuentemente autorizar el reproceso de la pre acta y Acta Definitiva del curso en mención, a favor del alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; debiendo consignarse las notas de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	CODIGO	ASIGNATURA	S/T	1ER	2DA	3RA	SUS	Prom.	Apla	Nota
2016-2	4B0027	QUIMICA ORGNICA	MA	06	08	14	10	11	-----	11

15. Resolución Decanal N° 145-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba **Ampliación de Créditos para los Semestres Académicos 2017-1 y 2017-2, a favor de los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 64° del Reglamento General de Matrícula del Pregrado y de acuerdo al informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos de la FIIS, según se detalla a continuación:

N°	Código	Apellidos y Nombres	Código Curso	Turno	Asignaturas	Crédito	Sem. Acad.	Promedio Ponderado
01	2013239907	RIVAS VELA, GLORIA XIMENA	7C0114	NA	MARKETING INTERNACIONAL	3	2017-2	13.70
02	2013235723	FALCON CARDENAS, DARLING CONSUELO	7D0105	NB	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3	2017-2	13.33
03	2013235189	VIVIANO SEGURA, KARRY JAZMIN	7C0114	NA	MARKETING INTERNACIONAL	3	2017-2	13.38
04	2013004338	RODRIGUEZ CASTILLEJO, MONICA LIZ	7D0105	TB	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3	2017-2	13.44
05	2013015447	CONDORI BARDALES, MIGUEL ANGEL	7A0478 8C0060	NA NB	LOGISTICA INTEGRAL PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES II	3 2	2017-2 2017-2	14.22 14.22
06	2013235616	RAMOS RAMOS, KARINA CARMEN	7C0114	NA	MARKETING INTERNACIONAL	3	2017-2	14.53
07	2013000243	CRISTOBAL PIZARRO, PATRICIA ESTEFANI	7A0478	NA	LOGISTICA INTEGRAL	3	2017-2	15.08



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

08	2014005445	RAYMONDI RAMOS, RONALD ALEXIS	8B0115	TA	INNOVACION TECNOLOGICA	3	2017-1	13.43
09	2013238581	CEOPA JUNCHAYA, MARIEL LEONOR	4M0004	MB	GESTION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	2	2017-1	13.67
						2	2017-1	13.67
							3	2017-2
10	2013005103	BERNABE RODRIGUEZ, JANNINA JOHANNA	7C0223 7D0105	NB	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3	2017-2	13.89
						3	2017-1	13.43
11	2012016388	GUILLEN FLORES, DANIEL OCTAVIO	9B0026	TA	ALMACENAMIENTO Y MANEJO POST COSECHA	3	2017-2	13.11
						3	2017-2	13.11
12	2015015604	SOTELO DIAZ, CLAUDIA YANIRA	2A0040	TB	LOGISTICA	2	2017-2	13.26
13	2015015845	TORRES MENDOZA, ANEL ALONDRA	7A0476	TB	LEGISLACION LABORAL Y CONSTITUCIONAL	2	2017-2	13.26

16. Resolución Decanal N° 146-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la Ampliación de Crédito para el Semestre Académico 2017-1, a favor de la alumna **CABRERA SURICHAQUI, GINA ANGELA (Código de Matrícula N° 2014007323)** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien cumple con los requisitos establecidos en el Art. 64° del Reglamento General de Matrícula del Pregrado y de acuerdo al informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos de la FIIS, según se detalla a continuación:

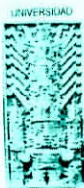
N°	Código	Apellidos y Nombres	Código Curso	Turno	Asignaturas	Crédito	Sem. Acad.	Promedio Ponderado
01	2014007323	CABRERA SURICHAQUI, GINA ANGELA	6C0006	MB	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	2017-1	13.30

17. Resolución Decanal N° 147-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la Convalidación de Asignaturas consignadas en el Dictamen N° 001-2017-FIIS-UNFV de fecha 05.05.2017, del alumno **CERRUDO CALDERON, BRANKO ALBERTO**, con Código de Matrícula 2017034561, ingresante a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, por la modalidad de Traslado Externo, proveniente de la Universidad César Vallejo – Facultad Ingeniería – Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial, que consta de dos (02) folios, y copia en original, que forman parte de la presente Resolución, en concordancia a las normas académicas vigentes establecidas en esta Casa Superior de Estudios.

18. Resolución Decanal N° 148-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Notas de la asignatura "ETICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL" (2A0123 "MC") correspondiente al Semestre Académico 2016-2, a favor del **RAMIREZ DUQUE, KELVIN BRAYAN** (Código N° 2016024981), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: RAMIREZ DUQUE, KELVIN BRAYAN Código: N° 2016024981

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	2A0123	ETICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	MC	15	15	15	—	15	—	15



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

19. Resolución Decanal N° 149-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba la **reestructuración de los GRUPOS DE INTERES que en calidad de representantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas**, participarán en la elaboración del Plan Estratégico 2017-2021, en cumplimiento de los estándares de calidad del nuevo Modelo del SINEACE, y a las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, de acuerdo al siguiente detalle:

AUTORIDAD:

Mg. CELSO CONCHA DEL CASTILLO
Jefe del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
Dr. JORGE VICTOR MAYHUASCA GUERRA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

DOCENTES:

Mg. JULIO TEOFILO AZAÑA AZAÑA
Mg. ARMANDO RICARDO HUAPAYA SOTERO
Ing. EDGAR FRANKLIN ESPINOZA SILVERIO

ALUMNOS:

EDUARDO MISAEEL PEREZ LUIS
ROBERTO JAVIER GONZALES MUCHA
ALISSON VERONICA MEJIA APAZA
DANIEL FRANCISCO OCHOA ROMERO

EGRESADOS:

MIGUEL GUSTAVO QUIÑONES REYNA
FRANCISCA SONIA VERA TITO
JORGE ALEXANDER FRIAS FIESTA
JOSE ALONSO PAUCAR HERRERA
JORGE BARRETO OLIVOS

REPRESENTANTES:

EMPRESA:

RENIEC - Registro Nacional de Identidad y Estado Civil
HP - Hewlett Packard
CMS - Cloud Management and Systems
BF - Banco Falabella

REPRESENTANTE:

JOSE ENRIQUE SANDOVAL MACO
WILLIAM TORRES VALENZUELA
ARTURO ORELLANA AQUIJE
LIZANDRO ANTONY PAULINO AGUILAR

20. Resolución Decanal N° 150-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Notas de la asignatura: "GENETICA GENERAL" (410009"MB" / 2016-2), y la asignatura "ETICA PROFESIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL" (2A0123 "MB"). 2016-2), a favor del alumno "**FLOREANO ESPINOZA, ALEXANDER FRANCISCO**" (Código N° 2016011272), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	410009	GENETICA GENERAL	MB	15	09	11	---	12	—	12
2016-2	2A0123	ETICA PROFESIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL	MB	14	16	17	---	16	----	16



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

21. Resolución Decanal N° 152-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba Reconocimiento de Notas de la asignatura "(PRACTICAS PRE PROFESIONALES II) (GA0063 NA), 2016-2 /), correspondiente al Semestre Académico 2016-2, a favor de los alumnos **QUIJANO FAJARDO, KAREN EDITH** (Código N° 2011005115) y **TORRES RODRIGUEZ, JOSEPH RAFAEL** (Código N° 2011232931), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, En Concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: **QUIJANO FAJARDO, KAREN EDITH** (Código N° 2011005115)

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	GA0063	PRACTICAS PRE PROFESIONALES II	NA	16	16	16	—	16	—	16

Apellidos y Nombres: **TORRES RODRIGUEZ, JOSEPH RAFAEL** (Código N° 2011232931)

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/t	1e r	2da	3ra	Sus	Prom	Aplaz.	Nota Final
2016-2	GA0063	PRACTICAS PRE PROFESIONALES II	NA	16	16	16	----	16	----	16

22. Resolución Decanal N° 153-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Proyecto de "Operacionalización, Reconversión y Digitalización de la Documentación Académica de la FIIS", a desarrollarse en el año Académico 2017; debiendo ser elevado al Vicerrectorado para su aprobación y ratificación respectiva.

23. Resolución Decanal N° 154-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "DISEÑO TECNICO "MD", ("IA0033 MD"/2016-2), correspondiente al Semestre Académico 2016-2, a favor del alumno, **GARCIA ALIAGA, JESUS RODRIGO**, (Código N° 2016012198), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre: **GARCIA ALIAGA, JESUS RODRIGO**, (Código N° 2016012198)

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	MD	DISEÑO TECNICO	MD	04	16	10	08	11	----	11

24. Resolución Decanal N° 155-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.05.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "LEGISLACION LABORAL Y CONSTITUCION DE EMPRESAS" (7A0476 "TA" Semestre Académico 2015-2), consecuentemente autorizar el reproceso de la pre acta y Acta Definitiva del curso en mención, a favor del señor **DIAZ VERA, DIEGO ALEXANDER**, con (código de matrícula 2013239293), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos; debiendo consignarse las notas de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres **DIAZ VERA, DIEGO ALEXANDER** con (código de matrícula 2013239293)

Semestre Académico	Código	Asignatura	S/T	1er.	2do	3ra	Sus	Prom.	Aplaz.	Nota
2015-2	TA	LEGISLACION LABORAL Y CONSTITUCION DE EMPRESAS	TA	09	11	13	---	11	---	11



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (EN SOLES)								
Actividad	Total Ingres. (100%)	Distribución Porcentual				Gastos Op. Fac. 60%	Adm. Central UNFV 40%	
		P. Docente 38%	P. Administ. 7%	Coordinac. 10%	Bs. y Ss. 5%			
Ciclo de Nivelación 2016-N	E P. de Ingeniería de Transportes	12.350,00	4.693,00	864,50	1.235,00	617,50	7.410,00	4.940,00
	E P. de Ingeniería Agroindustrial	32.175,00	12.226,50	2.252,25	3.217,50	1.608,75	19.305,00	12.870,00
	E P. de Ingeniería de Sistemas	31.725,00	12.055,50	2.220,75	3.172,50	1.586,25	19.035,00	12.690,00
	E P. de Ingeniería Industrial	11.750,00	4.465,00	822,50	1.175,00	587,50	7.050,00	4.700,00
	Sub total 1	88.000,00	33.440,00	6.160,00	8.800,00	4.400,00	52.800,00	35.200,00
Ciclo de Adelanto 2017-0	E P. de Ingeniería de Transportes	18.925,00	7.191,50	1.324,75	1.892,50	946,25	11.355,00	7.570,00
	E P. de Ingeniería Agroindustrial	15.750,00	5.985,00	1.102,50	1.575,00	787,50	9.450,00	6.300,00
	E P. de Ingeniería de Sistemas	19.300,00	7.334,00	1.351,00	1.930,00	965,00	11.580,00	7.720,00
	E P. de Ingeniería Industrial	35.625,00	13.537,50	2.493,75	3.562,50	1.781,25	21.375,00	14.250,00
	Sub total 2	89.600,00	7.191,50	1.324,75	1.892,50	946,25	11.355,00	7.570,00
Total	177.600,00	40.631,50	7.484,75	10.692,50	5.346,25	64.155,00	42.770,00	

30. Resolución Decanal N° 003-2017-FIIS-UNFV, de fecha 05.06.2017, con el cual se aprueba **Reserva de Matrícula para el Año Académico 2017, a favor de los diez (10) alumnos** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; en mérito a que cumplen con las normas académicas establecidas en Reglamento General de Matrícula del Pre Grado de la UNFV, aprobado con Resolución R. N° 3518-2006-UNFV de fecha 19.12.2006, de esta Casa superior de Estudios; según se detalla:

N°	CODIGO	ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL
01	2006236932	MAMANI CCARI, JANETH	INGENIERIA DE SISTEMAS
02	2012231937	LAVERIANO TORRES, WILLIAM JEFFERSON	
03	2015230405	QUISPE LIVIA, RONY MAC LI	
04	2014000469	DIAZ QUIÑONES, CESAR ERNESTO	
05	2012120076	SALAZAR RAMOS, ERNESTO RAMON	
06	2016008852	CRUZ MASCO, CALEB GAT	
07	2017023434	PEREZ HINOSTROZA, ALISSON PAOLA	
08	2011002846	CASTILLO ORE, ADOLFO MARCIAL	
09	2014003879	CHIRINOS MORENO, ERICK JUNIOR	
10	2017004279	CALDERON GARCIA, ISMAEL FRANCISCO	

31. Resolución Decanal N° 004-2017-FIIS-UNFV, de fecha 05.06.2017, con el cual se aprueba la **Reserva de Matrícula para el Año Académico 2017, a favor de los dos (02) alumnos** de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial; en mérito a que cumplen con las normas académicas establecidas en Reglamento General de Matrícula del Pre Grado de la UNFV, aprobado con Resolución R. N° 3518-2006-UNFV de fecha 19.12.2006, de esta Casa superior de Estudios; según se detalla:

N°	CODIGO	ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL
01	2017011373	GALA PRADO, JORGE LUIS	INGENIERIA INDUSTRIAL
02	2017030002	TAIPE CANO, HUGO	

32. Resolución Decanal N° 005-2017-FIIS-UNFV, de fecha 05.06.2017, con el cual se aprueba la **Reserva de Matrícula para el Año Académico 2017, a favor de la alumna MONTES LUCIANI, ALICE NICOLETTE** (Código N° 2012240428) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes; en mérito a que cumplen con las normas académicas establecidas en el Reglamento General de Matrícula del Pre Grado de la UNFV, aprobado con Resolución R. N° 3518-2006-UNFV de fecha 19.12.2006, de esta Casa superior de Estudios.



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

33. Resolución Decanal N° 008-2017-FIIS-UNFV, de fecha 06.06.2017, con el cual se aprueba encargar a partir del 29.05.2017, al Dr. **JORGE LAZARO FRANCO MEDINA**, Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, en adición a sus funciones de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mientras dure el descanso médico del Mg. Pedro Efraín Alvarado Ignacio Director del DAIA de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; en concordancia a las normas establecidas de esta Casa Superior de Estudios.

34. Resolución Decanal N° 009-2017-FIIS-UNFV, de fecha 06.06.2017, con el cual se aprueba el Retiro de Matrícula para el año académico 2017, de los alumnos **ALMINAGORDA FLORES, YASMIN** (Código de Matrícula N° 2017000879), y **AMANQUI AQUINO, FAVIO** (Código de Matrícula 2017001163), pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas establecidas.

35. Resolución Decanal N° 010-2017-FIIS-UNFV, de fecha 06.06.2017, con el cual se aprueba el **Proyecto y Presupuestos de ingresos y gastos de Bienes y Servicios, consecuentemente, autorizar el desarrollo de los Cursos Extracurriculares: "Gestión de la Seguridad Vial"; "Mantenimiento Automotriz"; "Software aplicado en Ingeniería de Transportes: Autocad 2D y 3D Avanzado"; "Gestión de Flotas" y "Software aplicado en Ingeniería de Transportes: Synchro"**, a desarrollarse en el año académico 2017; dirigido a estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como a los profesionales, docentes, egresados, y público en general, interesados en el tema, el cual consta de veintiocho (28) folios, que en fojas selladas y rubricadas por el Secretario Académico y Fedatario de esta Facultad, forman parte de la presente Resolución.

36. Resolución Decanal N° 011-2017-FIIS-UNFV, de fecha 08.06.2017, con el cual se aprueba la Conformación de la Comisión Específica del Proceso de Admisión 2017, que se encargará de la **Elaboración del Reglamento de Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en "GESTION ESTRATEGICA DEL TRANSPORTE"**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley Universitaria N° 30220; comisión que estará integrada por los docentes que se detallan a continuación:

- Presidente: Dr. HIGINIO EXEQUIEL FLORES VIDAL
- Miembros: Mg. PERVIS PAREDES PAREDES
Ing. MAGNO ATAUIJE PARIONA

37. Resolución Decanal N° 012-2017-FIIS-UNFV, de fecha 08.06.2017, con el cual se aprueba el **Perfeccionamiento de Convalidación de Asignaturas del señor REINOSO VASQUEZ, JUAN FRANCISCO (Código de Matrícula 000A23672)**, en mérito al Dictamen N° 002-2017-FIIS-UNFV emitido por la Comisión de Convalidación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ficha que consta de dos (02) folios y copia que debidamente sellada y rubricada por el Secretario Académico y Fedatario de la Facultad, forma parte de la presente Resolución, en concordancia a las normas académicas vigentes establecidas en esta Casa Superior de Estudios.



AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017 DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

38. Resolución Decanal N° 013-2017-FIIS-UNFV, de fecha 08.06.2017, con el cual se aprueba aceptar y agradecer la donación de (02) Equipos de cómputo COREIS 7400 3.30 GH2 s/n, Memoria 8GB, efectuado por los graduandos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que servirá para el uso de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Cant.	Descripción	Factura N°	Monto S/.	Donantes
02	CPU Compatible con Case ANTRIX, procesador Coreis 7400 de 3.32 Ghz. Motherboard Asus H110M-A-Memoria RAM de 8Gb. Disco Duro de 500 Gb y Lectora LG	001-12254	3.400.00	GABRIELA CUEVA REBATA
02	Monitores Marca HP Modelo V194 de 18.5", de series: 3cq6160JYW - 3CW6160JSF			
02	Teclados Marca Genius Modelo KM-210, de series: XE1607410693, XE1607410597			
02	Mouse Marca Genius Modelo KM-210, de series: XE1607410693, XE1607410597			
02	Estabilizadores FVR-1002			
				VANA HU VILCHEZ

39. Resolución Decanal N° 015-2017-FIIS-UNFV, de fecha 09.06.2017, con el cual se aprueba excluir de los alcances de la Resolución Decanal N°117-2017-FIIS-UNFV de fecha 05.05.2017, a los alumnos ESPINOZA ROMERO, CRISTIAN (Código de Matrícula N° 2015230566) y SAMAME DÍAZ, SEGUNDO AGUSTÍN (Código de Matrícula N° 2015020081) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

40. Resolución Decanal N° 018-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.06.2017, con el cual se encarga a partir del 07.06.2017, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a la Bach. LOURDES RAMIREZ SINCHI, Servidora Administrativa Permanente (STC), en concordancia con las normas académicas vigente de esta Casa Superior de Estudios.

41. Resolución Decanal N° 019-2017-FIIS-UNFV, de fecha 13.06.2017, con el cual se aprueba la Contratación del Docente Ing. CARLOS ENRIQUE ALIAGA MARTINEZ, a partir del 01.06.2017, como Docente invitado en Plaza (002751) de Jefe de Práctica TP/08 horas; conforme a la PEA del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para el año Académico 2017, en concordancia con las normas académicas y la Resolución R. N° 110-2017-UNFV del 20.01.2017; el mismo que consta de trece (13) folios, que forman parte de la presente Resolución, que a continuación se detalla:

DOCENTES CONTRATADOS NUEVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓD. PLAZA	CAT.	REG. DE DEDIC.	DEP. ACAD.	PERÍODO DE CONTRATO (MESES)
01	Ing. CARLOS ENRIQUE ALIAGA MARTINEZ	08606190	002751	JP	TP/08	INDUSTRIAL	09

42. Resolución Decanal N° 020-2017-FIIS-UNFV, de fecha 19.06.2017, con el cual se aprueba la Conformación de la Comisión Específica del Proceso de Admisión 2017, que se encargará de la Elaboración del Reglamento del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de Ingeniería en "GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL", de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley Universitaria N° 30220; comisión que estará integrada por los docentes que se detallan a continuación:

- Presidente: Dr. JORGE FRANCO MEDINA
- Miembros: Mg. JOSÉ LUIS BAZÁN BRICEÑO
Mg. FLOR VÁSQUEZ NÚÑEZ



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

43. Resolución Decanal N° 021-2017-FIIS-UNFV, de fecha 19.06.2017, con el cual se aprueba la **Reestructuración de la Comisión Específica del Proceso de Admisión 2017, que se encargará de la Elaboración del Reglamento de Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en "GESTION ESTRATEGICA DEL TRANSPORTE"**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; quedando conformada por los Docentes que se detallan a continuación:

- **Presidente:** Dr. HIGINIO EXEQUIEL FLORES VIDAL
- **Miembros:** Mg. LEONIDAS CAROLINA SALAZAR BRAVO
Ing. MAGNO ATAUJE PARIONA

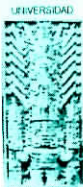
44. Resolución Decanal N° 022-2017-FIIS-UNFV, de fecha 21.06.2017 con el cual se aprueba el **Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Multianual 2018 – 2020** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de esta Casa Superior de Estudios.

45. Resolución Decanal N° 023-2017-FIIS-UNFV, de fecha 22.06.2017, con el cual se aprueba el reconocimiento de Notas de las asignaturas **"GENETICA GENERAL" (410009 "MB" / 2016-2)** y la asignatura **"ETICA PROFESIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL" (2°0123 "MB") 2016-2 a favor del alumno FLOREANO ESPINOZA ALEXANDER FRANCISCO, (Código N° 2016011272), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444; según el siguiente detalle:

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	410009	GENETICA GENERAL	MB	15	09	11	---	12	---	12
2016-2	2A0123	ETICA PROFESIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL	MB	14	16	17	---	16	---	16

Acuerdo: Sobre las cuarenta y cinco (45) Resoluciones Decanales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad y resultó aprobado por unanimidad por los consejeros asistentes a fin de dar trámites correspondientes en concordancia con las normas vigentes.

- 7.2 Los Consejeros de Facultad informaron sobre la elección del nuevo Decano interno en la sesión ordinaria continuada de Consejo de Facultad.
- El Consejero Isaac Sánchez Cáceres, informó sobre el Acta anterior de fecha 31.05.2017, que culminó con el procedimiento de auto convocatoria de los Consejeros por mayoría, habiendo suspendido él, el Consejo de Facultad como Decano (i), por motivo a que debía asistir a una reunión de urgencia en el Congreso - Fiscalía Mayor, y luego al Rectorado, e indicando al señor Secretario Académico, que informe a los Consejeros, a horas 10.30 a.m. de la suspensión de dicho Consejo, ya que se le imposibilitaba asistir a las 3:00 pm, hora que fue convocada el Consejo de Facultad; como consta registrado la llamada en su celular; asimismo, informó además, que viene haciendo consultas legales, en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, completando documentos pertinentes.
 - El consejero Walter Villalobos Cueva, manifestó que somos mayores de edad, y que hemos elegido una autoridad por mayoría de los Consejeros de Facultad, por la necesidad de continuar y garantizar el funcionamiento continuo de la Facultad, porque en otras facultades han considerado antes que cumpla los 70 años, recalcó;



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

soy testigo que el Señor Rector consultó a las autoridades legales en su momento, y el procedimiento seguido será documentado y sustentado con argumentos en su oportunidad.

- El consejero Martín Gavino Ramos, informó sobre el proceso que se debe seguir correctamente, a fin de garantizar la sostenibilidad de Señor Rector, tampoco debemos ser de auto convocatoria, ya que se recibió una llamada telefónica, así como mensajes de Texto, sobre la suspensión del Consejo de Facultad, que comunicó el Señor Secretario Académico, y señaló que, él no pudo asistir por que tenía una reunión programada fuera de la Facultad.
- El consejero Wilfredo Gallegos Urdanivia, refirió sobre antecedentes que cumplen los Docentes de 70 años, y que según la Ley Universitaria N° 30220 no pueden seguir ni un día más, ya que se estaría violando las normas, entonces en salvaguarda de la imagen de la Facultad, nos auto convocamos e instalamos la Sesión Ordinaria continuada, previa consultas legales, alguno Consejeros no asistieron, teniendo pleno derecho.
- El consejero Carlos Franco del Carpio, recalcó que somos un equipo que queremos a la Facultad, y deseamos que continúe su funcionamiento normal, no podemos pelearnos, más bien organicemos para apoyar al Señor Rector, ya que no estamos apoyando con estas actitudes; el procedimiento seguido se puede pensar mal o bien, pero el señor Decano (i) anterior, no podía seguir firmando los documentos, porque le invalidaría su firma, ya que todo lo que hacemos y actuamos es para la buena imagen de la Facultad.
- El Señor Decano y ex presidente del Consejo de Facultad Mg. Pervis Paredes Paredes, señaló que la Sesión Ordinaria continuada de fecha 31.05.2017, se realizó según el Art. 154 del Estatuto de la Universidad y el Art. 84 de la Ley Universitaria N° 30220. Sometiéndose a consideración del Consejo de Facultad, donde fue aprobado el Acta anterior por mayoría cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra.

7.3 El Decano y presidente de Consejo de Facultad, informó lo siguientes:

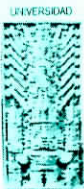
- La culminación del Ciclo Académico 2017-1 será el 26 de julio, pudiendo realizar clases extras o recuperación, en coordinación con los Directores de las Escuelas Profesionales.
- Los carnets universitarios de los alumnos se están distribuyendo, por cada Escuela Profesional, entregándose en dos turnos.
- El informe de Autoevaluación está por concluir, y el plazo de entrega está programado para el 30 de julio; no se ha cumplido con las reuniones de los Comités Internos por motivo de cierre del local, por lo que, la Jefa de Autoevaluación y Acreditación estará en coordinación con el Jefe de Calidad Central. El avance de Licenciamiento, está al 60% aproximadamente, la acreditación se hará con CNA (Consejo Nacional de Acreditación) Colombia, luego con SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa).
- El Jefe de Administración está encargado de realizar los estudios de energía, rampas y accesos al local y aulas.
- Se realizó el informe del número de vacantes de las Escuelas Profesionales para el año Académico 2018. Siendo las vacantes asignadas a: Ingeniería Industrial (140), Ingeniería de Sistemas (120), Ingeniería Agroindustrial (120) e Ingeniería de Transportes (100) vacantes.
- Los Directores de las Escuelas Profesionales están invitados para asistir al seminario Taller sobre Plan Curricular por Competencias. El modelo educativo está para culminar, se estima que saldrá este año, y el avance del plan curricular de Ingeniería de Transportes esta al 60 %, conteniendo el número de asignaturas, créditos, sumillas



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

y estándares, que deben culminarse en el mes de octubre, para luego hacer los trámites de los cursos de Especialidad por módulos.

- 7.4 El Consejero Martín Gavino Ramos, informó la necesidad de aumentar la población estudiantil de la facultad, cada Director de las Escuelas Profesionales, deben replantear de 140 a 150 vacantes, porque tenemos espacio y aulas, además, la capacidad de la Facultad se mide por alumnos ingresantes y egresados, criterio de Autoevaluación y Acreditación. Como antecedente tenemos que el Rector anterior Dr. José María Viaña Pérez, ha aumentado su población estudiantil en la Facultad de Medicina. Asimismo, informó que la UNI ha terminado la competencia de Seguridad Digital Electrónica para Ingeniería de Sistemas, donde nuestros alumnos de Sistemas y Electrónica, han quedado en tercer puesto, siendo las universidades participantes la UNI, San Marcos, Callao, UNFV y Tecnológica. Este evento ha generado expectativa en la OEA, y la actitud de las universidades participantes, ha generado el cambio en su actitud frente a nuestra Universidad. Asimismo, el concurso de este evento nos motiva a mejorar nuestros laboratorios y dedicarnos más tiempo de manera organizada con nuestros alumnos, docentes y autoridades, para estar preparados para el siguiente concurso. Por último, agradeció a Mg. Isaac Sánchez Cáceres, y al Sr. Decano (i) por las consideraciones y facilidades.
- 7.5 Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad, mencionó otro grupo que destaca en los proyectos sistémicos, denominado grupo SIDEPRO, que adquieren conocimientos teóricos y aplican en proyectos sistémicos, quienes han queda en primer lugar, y crean imagen académica de la Facultad, en las competencias que se dan fuera universidad, el mismo que requiere nuestro apoyo.
- 7.6 El Consejero Isaac Sánchez Cáceres, agradeció a todos los que participaron de manera directa e indirectamente durante su periodo de gestión, que salió elegido por unanimidad, quién asumió en cargo con humildad, para servir a la Facultad, siempre tendrá su reconocimiento permanente por su apoyo brindado en su gestión. En el último Consejo de Facultad continuado, no asistió por tener reuniones programadas en el Congreso – Fiscalía Mayor, y Rectorado (Asesoría Jurídica), donde viene realizando consultas legales del Art. 84 de la Ley Universitaria N° 30220, con la Dra. Karina Hinojosa Pedraza – Jefa de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, asimismo, informó que viene realizando consultas en base a la Constitución Política del Perú, al Art 2°, que señala: "...que nadie debe ser discriminado.", no es personal sino institucional, porque hay un Decano con más de 71 años cumplidos, por lo que la Oficina Central de Asesoría Jurídica, emitirá su informe.
- 7.7 El consejero Wilfredo Gallegos Urdanivia, mencionó que en la Facultad hay antecedentes, como el caso del Ing. Oscar Benavides Cavero, quien cesó en su cargo al cumplir los 70 años de edad. Por lo que, se tu que cambiarse al Director del Departamento Académico antes citado, a fin de no perjudicar a los (50) Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial a su cargo, ya que se invalidaría su firma. Con respecto al número de vacantes es convenientes replantear de (120) a (150) vacantes para el año académico 2018.
- 7.8 El consejero Carlos Franco del Carpio, fundamentó sobre la necesidad de pedir la relación de ingresantes de los últimos cinco años para poder proyectar el número de vacantes, según la tendencia incremental; a fin de aprovechar aulas, espacios y recursos de la Facultad FHS, como otras facultades que crearon sus vacantes para defender la capacidad de académica de sus Docentes.



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

7.9 El consejero César Reynafarje Pastor, observó que las universidades particulares que están detrás de los alumnos para asegurar su ingreso, basados con los avances tecnológicos en el área de tecnología, quienes invierten de 1,500 a 2,200 dólares en un Software llamado Auto Dex V, que es un programa de impermeabilización y revestimiento de tráfico vehicular, donde la primera capa es una membrana impermeable de goma de látex de neopreno, y la segunda capa es una capa de desgaste de matriz de cemento de polímero de látex, y siendo el acabado final un sellador de capa superior especialmente formulado, acompañado de Solicot Tecsup o LinkedIn que se utilizan y son bastante simples. Por lo que sugiere que la Facultad y la Universidad deben motivar y promover en los colegios de secundaria, sometiendo a los alumnos a pruebas de selección, en las carreras profesionales que tienen preferencia, a fin de crecer la población estudiantil de la Facultad.

7.10 El consejero Martín Gavino Ramos, manifestó que cinco universidades han estado en competencia en Seguridad Digital de Innovación, agrupados en cinco grupos, pero que la UNFV, no llegó a participar como sexto grupo, por falta de estudiantes participantes, debido a que no se hace publicidad, promociones ni marketing, que motiven y promocionen nuestras carreras profesionales de Ingeniería en las Instituciones Públicas. La Universidad Particular del Pacífico tiene su enseñanza por competencias hace años y nosotros no tenemos ni modelo educativo, tenemos la tarea y la gran responsabilidad de diseñar, proponer mejorar y crecer la institución FIIS.

VIII. Pedidos:

8.1 El consejero Isaac Sánchez Cáceres, solicita la emisión del documento de felicitación y agradecimiento, para los Docentes y Alumnos participantes en el Concurso de Seguridad Digital Electrónica para Ingeniería de Sistemas, así como para los participantes en los proyectos sistémicos, denominado grupo SIDEPRO.

Este pedido se tomó como acuerdo **por unanimidad, para que el Decano (i), emita el documento de felicitación y agradecimiento según el caso.**

8.2 El consejero Wilfredo Gallego Urdanivia, solicitó la formulación de presupuesto de la FIIS, donde contemple los cupos de ascensos con Maestría y Doctorado para el 2018, en el cual los Departamentos Académicos propondrán a los profesores Asociado para el ascenso.

Este pedido se comunicará a la **Oficina de Planeamiento y a los Departamentos Académicos de la FIIS, para su formulación del Cuadro de Ascenso.**

8.3 El consejero César Reynafarje Pastor, solicita lo siguiente:

- Un cuadro de sucesión de Docentes para ocupar cargos de autoridad, similar al Ejército Peruano.
Este pedido el Decano (i), comunicará en reunión a los Directores de los Departamentos Académicos en coordinación con la Oficina de Planeamiento.
- Asimismo, solicita autorización para que asista la Ing. Ingrid Osorio Naupari al Congreso de Flexim, a llevarse a cabo el 01 de agosto del 2017.
Este pedido el Señor Decano (i) de la Facultad, coordinará con la Ing. Ingrid Osorio Naupari, para su participación.



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

8.4 El Consejero Martín Gavino Ramos, reiteró su pedido del informe de la Oficina de Grados y Títulos sobre el desarrollo de los cursos de actualización de las cuatro Escuelas Profesionales, correspondiente a los cinco últimos años, con detalles de programación de asignaturas, Docentes que han dictado, Docentes y Personal Administrativos que han participado.

Este pedido el Decano (i), solicitará a la Oficina de Grados y Títulos, para la emisión del informe respectivo.

IX. Orden del Día:

8.5 Expedientes de Grados y Títulos:

9.1.1. Con oficios N° 131, 005, 014A, 014-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 01.06.2017, 13.06.2017, 20.06.2017 y 04.07.2017 respectivamente, el jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite cincuenta y nueve (59) expedientes de los egresados que solicitan se le otorgue el grado de BACHILLER, en vista que cumplen con la normatividad, por lo que solicita sean aprobados en Consejo de Facultad para la emisión de la Resolución correspondiente según su especialidad, acorde al siguiente detalle:

Ingeniería Industrial:

	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. AMAYA OGÑOS, JESUS EMANUEL	8032	17
2. CARRANZA GARCÍA, WILFREDO LUIS	7998	23
3. CASTRO CUICAPUZA, LENNIN JOHEL	8018	26
4. CAYETANO MARTÍNEZ, YESENIA ROSMERY	8019	24
5. CERRÓN PARIONA, CATALINA	7977	24
6. DAVIRAN PICOY, GESVIL, STEFANNY	7987	29
7. ELIAS DE LA CRUZ, MILAGROS FABIOLA	7975	26
8. ESPINOZA VEGA, KATHERINE RAQUEL	8030	21
9. FERNANDEZ RUIZ, JOSE LUIS	8022	24
10. GAONA PAREDES, MANOLE FRANKLIN	8016	26
11. GAVIDIA MOQUILLAZA, CARLOS ENRIQUE	8000	24
12. GONZÁLES RAMOS, SANDRA ELIZABETH	8021	26
13. GUERRA SAQUIRAY, JUNIOR ALEJANDRO	7996	25
14. GUZMÁN RIVADENEYRA, ANDERSON JESÚS	8017	22
15. CHOQUE CHAMBI ROMERO, MIJAIL DENNIS	8004	24
16. LA ROSA ALIAGA, MAYUMI JASMIN	7988	23
17. LLANOS NIETO, ALCIDES	8029	21
18. LOLI ORTÍZ, RONALD	7983	24
19. NECIOSUP LOYOLA, JULIO MAXIMO	8020	24
20. OJEA CÁNENA, CARMEN LUCÍA	7999	27
21. OJEA CÁNENA, CARMEN MILAGROS	8003	24
22. ORBEGOZO SEMINARIO, MANUEL ROLANDO	7974	23
23. QUISPE GONZALES, ARTURO JOSÉ	7981	28
24. TORRE CHUQUIMAJO, RICARDO JAVIER	8023	24
25. ROSAS BERAÚN, ALBERTH STEEF	8024	22
26. VILLEGAS BENITES, ANGELO JESÚS	7995	25

Ingeniería de Sistemas:

	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
27. BARRIENTOS VALDERRAMA, LIZ SHERMELYN	7980	23
28. BRAVO CARRILLO, RENATO ALFONSO	8002	24
29. CHAMORRO FERNANDEZ, JULIO DOMINGO	7976	26
30. CHINO SALCEDO, PEDRO CRISTIAN	8014	19
31. FERNÁNDEZ SEGOVIA, JONATHAN JOEL	8025	28
32. GONZALES SIMON, GOALBERTO JEAN ANDRÉ	7973	26
33. MENDOZA MEDINA, RICHARD JOSE	7986	23



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

34. ROSALES ANGUIS, WILDER JEAN	8001	24
35. SANTISTEBAN VELÁSQUEZ, SCHELER	8031	24
36. QUISPE OSCCO, ALIN JESÚS	7985	26
37. ZARATE HERRERA, RUDY	8015	21

Ingeniería Agroindustrial:

38. CARRANZA CAMPOS, KENEDDY DENIS	7984	24
39. CAMA ZUÑIGA, KARLA ELIZABETH	8026	24
40. CHUCHÓN MAYTAN, THONY	7991	25
41. GIL CERNA, ELIZABETH	8006	23
42. QUISPE RUBIO, BLANCA FLOR	7989	24
43. VALVERDE DAMIAN, PAMELA ISABEL	7990	25

Ingeniería de Transportes:

	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
44. ALEMÁN PAREDES, RODRIGO ANDRÉ	8028	23
45. CALDERON AGUSTIN, JULIO CESAR	7979	25
46. CAMPOS VALVERDE, SARITA SABRINA	8012	24
47. CRESPO ANDRADE, KEVIN ALDAIR	8008	22
48. CUELLO CAPCHA, DALINA YESMILAGROS	7978	23
49. DE LA SOTA CÓRDOVA, SHIRLEY ALEXANDRA	7994	25
50. FLORES ALVAREZ, GUSTAVO ADOLFO	8011	24
51. GONZALES SALAZAR, PERCY ABRAHAM	8027	26
52. IBARRA ILLESCAS, MARTIN ENRIQUE	8005	27
53. MAGUIÑA AÑAZCO, MIGUEL EDU	7993	23
54. MOGROVEJO CAHUI, DIEGO FERNANDO	8010	26
55. MORÁN CÁRDENAS, MARCO ANTONIO	8009	24
56. PAREDES AZAÑEDO, LADY KATHERINE	8007	25
57. VARGAS CHUMBIRIZA, GUSTAVO ADEMIR	7997	25
58. VELASQUEZ DAGA, NYSON DANNY	8013	24
59. ZUÑIGA CALLA, MIRIAM JAMILLY	7992	28

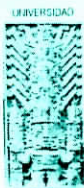
9.1.1. Con Oficios N° 132 y 008-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 01.06.2017, 20.06.2017 respectivamente, el jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite **veintitres (23) expedientes** de los bachilleres que solicitan Resolución de **EXPEDITOS** para optar el título profesional, en vista que cumplen con la normatividad exigida para tal fin, y solicita que sean aprobados en Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Industrial:

	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. ARENAS PORTILLO, BETSY STEFANY	7852	36
2. ALATRISTA MOYA, VICTOR ALEJANDRO	7819	37
3. BRAVO PINTO, CESAR AUGUSTO	7754	36
4. BUITRON ESTEBAN, ISABEL	7654	36
5. DE LA CRUZ HILARIO, HENRY	7079	34
6. GIRON ABAD, CHRISTIAN OMAR	4272	39
7. HUAMAN ROMERO, MARCOS ROLANDO	7788	34
8. MALDONADO LOPEZ, WENDY IVONNE	7806	36
9. RENTERIA CRUZ, JOB VALENTINO	7237	36
10. TONCONI CRUZ, MILTON DAVID	7831	33

Ingeniería Sistemas:

	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
11. QUINTANA FRANCO, JAVIER ALEXANDER	7790	33
12. RUIZ WONG, IRIS RENATHA	6582	37



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

<u>Ingeniería Agroindustrial:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
13. BURGA ARREDONDO, TAMARA LUCIA	7839	32
14. FLORES PASMIÑO, MELINA LUCILA	7695	37
15. GUEVARA BARTUREN, JEFFERSON ANDY	7717	34
16. GUTIÉRREZ VALENZUELA, JONEL DILMAR	7755	38
17. QUISPE VELÁSQUEZ, ISAAC TORIBIO	7718	35
18. ZAVALA AMPUERO, ESTHER ELIZABETH	7855	33
19. ZELADA MINAYA, JOSE LUIS	7226	43

<u>Ingeniería de Transportes:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
20. CARBAJAL CUNO, WILLIAM RUBÉN	7557	40
21. CCORAHUA BALBOA, CINTHIA MARILÚ	7408	59
22. MARTÍNEZ CHIPANA, CARLOS ENRIQUE	7844	33
23. SAHUA ECHEVARRIA, CHRISTIAN ERICK	7261	41

9.1.3 Con Oficios N° 018-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 22.06.2017 respectivamente, la oficina de Grados y Títulos, remite a la Secretaria Académica **dieciocho (18) expedientes** para Optar **TÍTULO PROFESIONAL**, en vista que cumplen con la normatividad exigida para tal fin y solicitan que sean aprobadas en Consejo de Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Ingeniería Industrial:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. ALEGRE ALMIRENA, PILAR	2505	72
2. ARRIETA MENDOZA, VICTOR ANTONIO	6021	70
3. GARCIA MEDINA, PATRICIA ADELAIDA	7342	61
4. PEREZ TORRES, FERNANDO JAVIER	6348	77

<u>Ingeniería de Sistemas:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
5. CRUZ CALIZAYA, WILLIAMS PAOLO	5301	70
6. DUEÑAS CLAUDIO, MARIA FERNANDA	7543	87
7. ESCOBEDO SERRANO, CARLOS ULISES	6343	70
8. ORTIZ TAIPE, LUIS CARLOS	5825	69
9. SINARAHUA CUBILLOS, IVAN ERWIN	5235	80
10. TALAVERA ABAD, RUBEN DARIO	5320	83
11. VELA PASTOR, ANTHONY MARCK	7559	64
12. VERDE ZURICHAQUI, DANIEL JAVIER	6650	69

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
13. PEREZ SANTILLAN, MARCO ANTONIO	6751	80
14. JULCA GAMBOA, SUSANA LIDIA	5948	76
15. TITO HUACPE, FRANCISCO BERNARDINO	6862	88
16. OLIVERA KALAFATOVICH, RUTH MALY	7650	64

<u>Ingeniería de Transportes</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
17. ANTARA TRUJILLO, EDDE ABEL	7357	67
18. HILARIO NOLASCO, ALEXIS WILLIAM	6699	85



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

Acuerdo:

Habiendo sometido a consideración de Consejo de Facultad fue aprobado por unanimidad, los cincuenta y nueve (59) expedientes de Bachiller, veinte cuatro (24) expediente de expedito a Título Profesional y dieciocho (18) expediente de Título Profesional, en vista que cumplen con la normatividad vigente, por lo que se debe emitir el acto resolutivo según corresponda.

8.6 Otros:

- 9.2.1. El presidente de la Comisión de Convalidación, remite el Oficio N° 004-2017-CC-FIIS-UNFV de fecha 21.06.2017, adjuntando el Expediente de **Perfeccionamiento de Convalidación del alumno ALVARADO CARRILLO, JOSE MIGUEL**, por la Modalidad de Traslado Externo; a fin de que pase a Consejo de Facultad para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal.

Acuerdo:

Sometido a consideración del Consejo de Facultad, quedó **aprobado por unanimidad**, a fin que continúe el trámite correspondiente.

- 9.2.2. El director de la Sección de Postgrado, mediante Oficio N° 036-2017-DSPG-FIIS-UNFV de fecha 20.06.2017, remite el **Proyecto del Diplomado en Tutoría B-Learning, preparado por la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED**, a fin de que pase a Consejo de Facultad para su aprobación, y se disponga la certificación correspondiente por parte de la Dirección de la Sección de Postgrado, en coordinación con la EUDED.

Acuerdo:

Sometido a consideración del Consejo de Facultad, quedó **aprobado por unanimidad**, a fin que continúe el trámite correspondiente.

- 9.2.3. El director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, mediante Oficio N° 0414-2017-EPII-FIIS-UNFV de fecha 12.06.2017, informa sobre la **Reserva de Matrícula 2017, solicitada por el alumno VASQUEZ DEL CASTILLO, JEAN PIERRE**; a fin de que pase a Consejo de Facultad para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal.

Acuerdo:

Sometido a consideración del Consejo de Facultad, quedó **aprobado por unanimidad**, a fin que continúe el trámite correspondiente.

- 9.2.4. El Jefe de la Oficina de Planeamiento, mediante Informe N° 036-2017-OP-FIIS-UNFV de fecha 18.05.2017, informa que el **Reglamento de la Biblioteca Especializada de la FIIS, cumple con la normatividad vigente de esta casa de estudios**, por lo que recomienda pase a Consejo de Facultad para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal.

Acuerdo:

Sometido a consideración del Consejo de Facultad, quedó **aprobado por unanimidad**, a fin que continúe el trámite correspondiente



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

9.2.5. El director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio N° 270-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 31.05.2017, solicita la Rectificación de la Resolución Rectoral N° 5060-89-UNFV, según se detalla:

Dice:

Artículo Primero.- Crear la ESCUELA PROFESIONAL AGRO INDUSTRIAL el 28.03.89, y el 13.04.89, la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Debe Decir:

Artículo Primero.- Crear la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL el 28.03.89, y el 13.04.89, la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Acuerdo:

Sometido a consideración del Consejo de Facultad, **quedó aprobado por unanimidad**, a fin que continúe el trámite correspondiente de ratificación.

9.2.6. El Presidente de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios, mediante Oficio N° 002-2017-CACPD-FIIS-UNFV de fecha 30.05.2017, informa que: "De acuerdo a la **opinión de la Jefa de Asesoría Jurídica, recomienda que el expediente sea conocido por Consejo de Facultad de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para que resuelva declarando la prescripción para ejercer la acción administrativa disciplinaria contra los docentes comprendidos en el Informe Examen N° 003-2012-2-0206...; asimismo, se declare su archivamiento.** Lo cual como Miembro de la Comisión opino que por error u omisión se entregó a la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios".

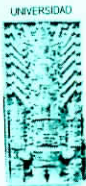
Acuerdo:

Sometido a consideración del Consejo de Facultad, **quedó aprobado por unanimidad**, que el expediente remitido por la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios, continúe el trámite correspondiente, de acuerdo a la recomendación por la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en su Oficio N°375-2017-OCAJ-UNFV de fecha 09.02.2017.

9.2.7. El jefe de la Oficina de Planeamiento, mediante Informe N° 033-2017-OP-FIIS-UNFV de fecha 17.05.2017, informa que el Proyecto de Implementación de Laboratorio de Modelamiento de Tránsito y Transporte del DAIT, vienen solicitando el Software de Modelización de Tráfico (AIMSUN EDICION ADVANCE), el mismo que no se encuentra registrado en el Cuadro de Necesidades ni el Presupuesto 2017. Para este año se ha programado la adquisición del Software SPSS ULTIMA VERSION CORPORATIVO, cuyo costo asigna a S/. 37,800.00.

Por lo que, de adquirirse el **Software de Modelización de Tráfico (AIMSUN EDICION ADVANCE)**, se tendría que dejar de comprar el **Software SPSS ULTIMA VERSION CORPORATIVO**, y hacerse la modificación presupuestal y afectar la partida asignada al SPPS, y otras, a fin de contar con el Presupuesto suficiente, ya que el **Software de Modelización de Tráfico (AIMSUN EDICION ADVANCE)**, asciende a **S/. 65,761.00 soles.**

Acuerdo:



**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

Sometido la consideración del Consejo de Facultad, **quedó aprobado por unanimidad**, a fin que continúe el trámite correspondiente.

9.2.8. El Jefe de la Oficina de Planeamiento, mediante Oficio N° 005-2017-AI-OP-FIIS-UNFV de fecha 03.07.2017, informa que el Proyecto de Implementación de la Tuna Ciencias e Ingeniería de la FIIS, presentado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, cumple con la normatividad vigente de esta Casa Superior de Estudios, debiendo ser aprobado por Consejo de Facultad y emitirse la Resolución Decanal respectiva.

Acuerdo:

Sometido a la consideración del Consejo de Facultad, **quedó aprobado por unanimidad**, a fin que continúe el trámite correspondiente de ratificación.

X. Cierre de la Sesión:

Siendo las 13.40 horas, del día miércoles 05 de Julio del 2017, el Decano (i) y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria N° 001-2017, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano (i):

Mg. Pervis Paredes Paredes

B. Docentes Principales:

1. Dr. Luis Humberto Manrique Suárez
2. Dra. María Renée Alfaro Bardales
3. Mg. Isaac Sánchez Cáceres

C. Docentes Asociados:

1. Dr. Carlos Miguel Franco del Carpio
2. Dr. Walter Villalobos Cueva
3. Mg. José Luis Bazán Briceño
4. Ing. Wilfredo Eugenio Gallegos Urdanivia

LICENCIA



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**AUXILIAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 05/07/2017**

D. Docentes Auxiliares:

1. Ing. César Reynafarje Pastor
2. Ing. Martín Sabino Gavino Ramos

✓

F. Secretario:

Ing. Lucio Jara Bautista



